



**FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HONORABLE JUNTA ELECTORAL**

ACTA N° 7

En la ciudad de Córdoba a diez días del mes de Mayo de dos mil diecinueve, se constituye a Junta Electoral de la Facultad de Lengua de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia de la Señora Decana Dra. ELENA del C. PEREZ y en presencia de sus miembros Prof. MARIELA BORTOLON y Ab. PABLO A. PULISICH a fin de considerar el siguiente tema:

VISTO:

La necesidad de contar con personal que colabore con esta Junta en el día de los comicios de Rector/a y Vicerrector/a y representantes del Claustro Estudiantes.

LA H. JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RE SUELVE:

Art. 1°.- Afectar al personal no docente que a continuación se detalla a tareas de colaboración que esta Junta demande, el próximo 16 de Mayo de 2019 con motivo de la elección de de Rector/a y Vicerrector/a y representantes del Claustro Estudiantes:

Lic. María Eugenia Gorrochategui (Leg. 80477)

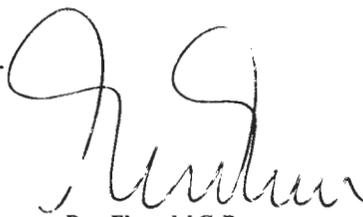
Sra. María Fernanda Baravalle (Leg. 47024)

Sr. Matias Gentile (Leg. 50297)

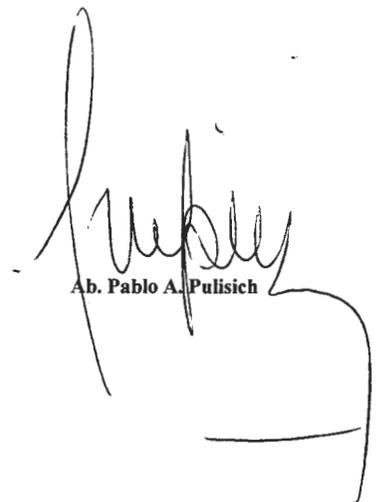
Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-



Prof. Mariela Bortolón



Dra. Elena del C. Perez
Presidente



Ab. Pablo A. Pulisich